



MAT.: MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° P
0370 DE FECHA 24.01.2023, SOLO EN LO QUE
INDICA.

ALGARROBO, 26 MAY 2023

DECRETO N° P 2545



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. N° 4.690 del 15.09.2015, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 1.277 de 03.07.2021 Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. N° 2.935 del 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Algarrobo para el año 2023.
10. D.A. N° 2.947 del 23.12.2022, Aprueba Presupuesto de Salud año 2023.

CONSIDERANDO:

-La necesidad de cambiar nombramiento de funcionario en Programa y Componente Convenio Imágenes Diagnósticas que indica

-Oficio N°054 de fecha 23.05.2023, de Directora Técnica Cesfam Algarrobo, que solicita rectificar nombramiento

DECRETO:

- I. Modifíquese como a continuación se indica:

Donde dice:

PROGRAMA IMÁGENES DIAGNOSTICAS	
Componentes	Detección precoz y oportuna de patología biliar y cáncer de vesícula
Titular	Jorgina Fernández del Valle, Médico.
Subrogante	Luis Ojeda Guerrero, Médico.

Debe decir:

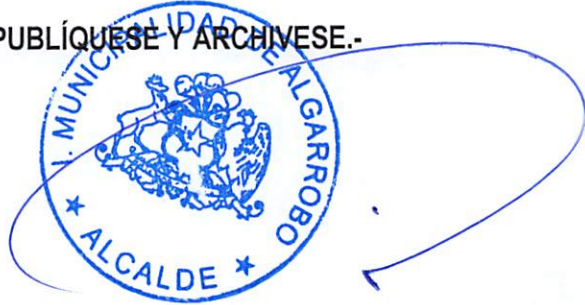
PROGRAMA IMÁGENES DIAGNOSTICAS	
Componentes	Detección precoz y oportuna de patología biliar y cáncer de vesícula
Titular	Katty Ojeda Guerrero, Médico.
Subrogante	Ximena Landa Castro, Médico.

II. En todo lo demás, se mantiene lo señalado en el Decreto Alcaldicio N° P 0370 de fecha 24.01.2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHIVESE.-



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE



JLYM/PFMM/U.C/DATO/mhl.
DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal (2)
- Archivo Desam (1)

HOJA 2 26 MAY 2023
FECHA
D.A N° 2545



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	26 MAY 2023
FECHA SALIDA:	30 MAY 2023
OBSERVACIÓN N°: